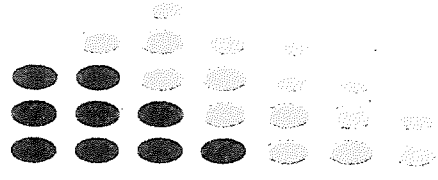


EXTRACTO
DEL
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

C.E.I.P. "TOMÁS DE MONTAÑA
(Valencia)

CURSO 2019/2020



PROYECTO EDUCATIVO
C.E.I.P. "Tomás de Montañaña"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO (¿DÓNDE ESTAMOS?).

2.- RASGOS DE IDENTIDAD (¿QUIÉNES SOMOS?).

3.- PRINCIPIOS Y FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN.

4.- OBJETIVOS GENERALES (¿QUÉ PRETENDEMOS?).

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?).

- ORGANIGRAMA.

5.1.- Alumnado.

5.2.- Profesorado.

5.3.- Órganos de gobierno. Órganos de coordinación docente.

5.4.- Familias. AMPA.

6.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

▪ Comedor.

7.- FORMALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA.

- PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.
- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y RRI.
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro es el instrumento clave que orienta la acción educativa institucional; el documento que compromete y vincula a todos los miembros de la comunidad educativa con un objetivo común; el instrumento que actúa de manera coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla.

En él quedan definidas las características de nuestra escuela, se reflexiona sobre lo que queremos enseñar, los valores que queremos transmitir e, incluso, sobre lo que estamos haciendo en este momento.

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO (¿DÓNDE ESTAMOS?).

El C.E.I.P. "Tomás de Montañaña" es de titularidad pública y depende de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Está situado en el distrito marítimo, en la Avda. de Baleares 40. Es un centro que cuenta con 15 años de experiencia, en el que se imparte: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial en la UECIL (Unidad Específica de Comunicación y Lenguaje).

Nuestro centro está adscrito al IES Distrito Marítim a efectos de escolarización para la ESO.

Un porcentaje muy alto de familias corresponde al núcleo familiar tradicional y muchos padres y madres son trabajadores en servicios y funcionarios.

El porcentaje de familias que entienden el valenciano y lo leen ronda la mitad, teniendo un alto índice de aceptación del mismo como lengua de relación entre centro- familias.

El Centro consta de:

- **Edificio principal** – Seis aulas de Infantil con patios interiores, doce aulas de primaria, tutorías, aula de audición y lenguaje, de psicomotricidad, aula de comunicación y lenguaje (Cyl), aula de informática, aula de inglés, aula de música, sala de audiovisuales, aula de pedagogía terapéutica, dos aulas de religión, servicios, despachos, sala Profesorado, almacenes y Ascensor.
- **Otro edificio** – Gimnasio y Comedor.
- **Otros espacios** - Huerto escolar, patios de infantil y primaria con campos de baloncesto, fútbol y zona de trinquete.

2.- RASGOS DE IDENTIDAD (¿QUIÉNES SOMOS?).

Confesionalidad - Nuestro Colegio se manifiesta con respecto a todas las confesiones de alumnos y profesores/as, por el pluralismo ideológico y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.

Lengua de aprendizaje – El centro aplica un PEPLI (Programa Educación Plurilingüe e Intercultural. En infantil la lectoescriptura es en valenciano. El porcentaje de uso de las lenguas es el siguiente:

En Ed. Infantil: 66% de valenciano, 25% de castellano i 10 % de inglés.

En Ed. Primària: 58% de valenciano, 25% de castellano i 18 % de inglés.

Línea Metodológica – La metodología de nuestro Centro es integradora, no tratando de conseguir una uniformidad, más bien una mayor diversidad metodológica para lograr mayores posibilidades de aprendizaje, pero siempre con un trabajo coordinado entre todos los profesionales de la educación. Queremos conseguir una escuela activa, fundamentando la investigación y experimentación, con la finalidad de preparar a los alumnos para la incorporación a la convivencia comunitaria y a las necesidades sociales.

Para dar respuesta a la diversidad, ofrecemos a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesita.

- **Pluralismo y valor democráticos** – Pretendemos formar a nuestro alumnado en un conjunto de valores, así como fomentar en ellos la consecución de actitudes que los ayuden a formar parte y ser miembros activos de una sociedad democrática.

- **Coeducación** – La enseñanza que se proporcionará a los alumnos será la misma para todos, fomentando y practicando una educación para la no discriminación por razón de sexo. Todo esto queda reflejado en la metodología, agrupamiento del alumnado, reparto de tareas, uso del lenguaje...

- **Tratamiento de la diversidad** – Todo el alumnado tendrá la orientación necesaria, para crecer y madurar según sus características y circunstancias. El estudio de la diversidad de los alumnos se revisará anualmente para adecuar la programación del aula, establecer los recursos específicos y seguir el nivel de consecución de objetivos de los alumnos.

Nuestro centro está adscrito al **programa banco de libros**.

3.- PRINCIPIOS Y FINALIDADES de LA EDUCACIÓN.

El Centro asume los principios y en consecuencia las finalidades que marca la Ley vigente (L.O.M.C.E.).

4.- OBJETIVOS GENERALES (¿QUÉ PRETENDEMOS?).

- **Con respecto a los alumnos .**
 - Desarrollar la personalidad y las capacidades de los alumnos.
 - Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
 - Dar a conocer y enseñar a valorar el entorno natural, social, y cultural.
 - Desarrollar hábitos de lectura.
 - Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y valenciana.
 - Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte .
- **Con respecto a las familias.**
 - Informar periódicamente a las familias del proceso de aprendizaje de sus hijos/hijas y orientar para que colaboren en el mismo.
 - Fomentar la buena comunicación Colegio- AMPA.

- **Con respecto al profesorado.**
 - Facilitar la realización de actividades de Formación del Profesorado.
 - Facilitar la colaboración y trabajo en equipo.
 - Motivar la autoevaluación docente y la generación de propuestas de mejora.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?).

5.1.- Alumnado –

- El número de alumnos por aula puede llegar, tanto en Ed Infantil como en Ed Primaria, a 25; a excepción de las aulas donde hay dictámenes que en ese caso puede bajar la ratio baja.
- El alumnado es distribuido en las aulas que participan del PEPLI según diversos criterios: números de niños y niñas, alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo...
- El alumno/a promocionará al curso o etapa siguiente siempre que haya alcanzado las competencias básicas y el nivel de madurez por haber superado todas las áreas.
- En caso contrario podrá permanecer un año más en el curso o etapa.
- Cada aula elige democráticamente un delegado/delegada.
- De forma rotativa hay responsables de las tareas de clase.
- Todos los alumnos participan en las asambleas periódicas de clase.
- Periódicamente se realiza la Asamblea de delegados.
- Horario alumnado: de lunes a jueves de 9 h. a 12:45 h. y de 15 h a 16:30h.; y viernes de 9 a 13h.

5.2.- Profesorado –

El número de profesores/as del Centro es de 32 distribuidos de la siguiente manera:

- Infantil 6 tutoras y 2 profesoras de apoyo.
- Primaria 12 tutores/tutoras.
 - Especialistas : Música, Inglés, Educación Física, Religión, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
 - Recursos personales PAM: 25 horas de primaria donde 4 sesiones van destinadas a refuerzo educativo para el alumnado de 5º y 6º de primaria dentro del FSE (Fondo Social Europeo), ½ PT y ½ AL.
 - Aula Cyl: Pedagogía Terapéutica, Logopedia y Educadora.
 - Disponemos de Orientadora y Educadoras de E.E.

El profesorado está agrupado en Ciclos y Comisiones de trabajo.

Hay organizados unos grupos de apoyo/refuerzo para atender a los alumnos que tienen cierta dificultad en la consecución de los objetivos que les impide seguir el ritmo de la clase, así como de ampliación de contenidos.

5.3.- Órganos de Gobierno -

- **El equipo directivo.** Integrado por la directora, la jefa de estudios y el secretario.

Las funciones generales son:

- Responsabilizarse del funcionamiento general del Centro.
- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE), de los Ciclos y Grupos de Trabajo .
- Coordinar el aspecto pedagógico de los diferentes estamentos y comisiones.
- Asesorar a los profesores/as cuando tengan alguna duda y atender las sugerencias relacionadas con cualquier aspecto pedagógico o metodológico .
- Proponer y gestionar los cursillos de formación del profesorado que derivan del propio Centro.
- Mantener relaciones eficientes con la Administración educativa. Mantener relaciones fluidas con las familias, AMPA y resto de empresas que participan en la vida del Centro.

- **Consejo Escolar.** Compuesto por: Equipo Directivo, Representante del Ayuntamiento, Profesorado elegido por el Claustro, Representantes de las familias, Representantes de alumnos, Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal de Atención Educativa Complementaria (PAEC).

Sus funciones son, entre otras que puedan ser atribuidas por la Administración:

- Informar y evaluar la Programación General Anual.
- Participar en la selección del Director/a del Centro.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el Centro.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del Centro.

Comisiones: Económica, Convivencia, Comedor, Pedagógica y Permanente.

- **Claustro.** El claustro está presidido por la Directora y está integrado por la totalidad del profesorado que presta servicios en el Centro.

El claustro de Profesores es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del Centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar, y en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del Centro.

Órganos de Coordinación Docente

- **Equipos educativos:** Nivel, Ciclo.

Nivel- Lo forman el profesorado que imparte clase en un mismo nivel.
Ciclo- Lo forman todo el profesorado que imparte docencia en un mismo ciclo. Se nombra a un Coordinador/a en cada Ciclo que toma nota de todos los acuerdos tomados en las reuniones semanales.

- **Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Está formada por: Directora, Jefe de Estudios, Coordinadores de Ciclo, Orientadora del Centro, Maestra de Pedagogía Terapéutica, Logopeda, profesora de P.T. de la UECIL, Coordinadora del banco de libros y Coordinadora de igualdad i Convivencia.

- **Gabinete psicopedagógico.** La Orientadora que atiende nuestro Centro proviene del SPE V-1. Tiene entre otras funciones:

- Participar en la asistencia técnica y el asesoramiento psicopedagógico del Centro.
- Realizar la evaluación y valoración psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales.

5.4.- Familias.

Se realizan reuniones informativas en las diferentes tutorías así como informaciones individuales para valorar el proceso educativo del alumnado, dedicando un día a la semana de 12.450 h a 13.30 h para las entrevistas personales profesor/a-familia a petición de unos u otros.

AMPA. Existe una asociación integrada por padres y madres del alumnado del centro y que tiene como finalidad:

- Ayudar a los padres/madres en todo lo que esté relacionado con la educación de sus hijos/hijas, alumnos del Centro, y favorecer el equilibrio entre la vida familiar y laboral.
- Ofrece varias actividades extraescolares: pelota valenciana, ajedrez, balonmano, patinaje, fútbol, baile, teatro, inglés, robótica, multi-taller...
- Además: Escuela Madrugadora, Escuela de Navidad, Escuela de Pascua y Escuela de Verano.

La AMPA colabora humana y económicamente en: salidas extraescolares, fiesta de Navidad, graduaciones y fiesta Fin de Curso.

6.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

• COMEDOR

El Colegio dispone de Comedor Escolar que en la actualidad alberga cerca de 360 comensales repartidos en dos turnos con 20 monitores. Los educadores de educación especial (personal no docente) hacen un seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Hay una Comisión de seguimiento y control.

La empresa de alimentación encargada es IRCO.

7.- FORMALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA.

• PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

El PLC que ha elaborado el Centro es el PEPLI donde hay diferentes porcentajes de uso de las lenguas: valenciano, castellano e inglés en la etapas de Infantil y Primaria. También se establece el uso y presencia del valenciano (objetivos, actuaciones y criterios de evaluación) en los tres ámbitos: administrativo, de gestión y planificación pedagógica y de interrelación con el entorno socio-familiar del centro.

• PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa garantiza la atención a la diversidad del alumnado con las siguientes actuaciones: Programas de Prevención y Orientación, Adaptaciones Curriculares...

• PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y RRI

El Plan de Convivencia establece en los objetivos marcados, los principios democráticos de convivencia en el Centro, así como las medidas preventivas para no tener conflictos, que pueden interrumpir la buena dinámica de la vida escolar y la resolución pacífica de los mismos si se producen.

• PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Es el marco que recoge la organización y las prioridades de funcionamiento de la acción tutorial en el Centro.